

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR - DOCTORADO EN INGENIERÍA
SESIÓN ORDINARIA - ACTA DE REUNIÓN No. 019-2025
FECHA: 05/11/2025

Proceso: Reunión Ordinaria		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de inicio: 4:00pm
Lugar: Access Grid		Hora de finalización: 5:49pm
Miembros	Nombre	Cargo
	GERMÁN ANDRÉS MÉNDEZ GIRALDO	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA
	LEONARDO PLAZAS NOSSA	REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS EN CIC
	DIEGO JULIÁN RODRÍGUEZ PATARROYO	REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS EN IEE
Elaboró: Cesar Augusto Hernández Romero - CPS Asistente		

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla presencial, cuenta con enlace virtual para consejeros y tiene quórum decisorio por la participación de los miembros mencionados. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar son los siguientes:

1.	Lectura y aprobación del Acta018-2025 del 22/10/2025.
2.	Solicitudes y casos de estudiantes:
2.1	Eduardo Zamudio Huertas código 20191700023 con aval del director César Augusto García Ubaque, PhD y codirector externo Nelson Obregón Neira, PhD solicitan aprobación a Suficiencia Investigadora en el marco del proyecto de investigación titulado " <i>Estimación de caudales en zonas con información escasa o nula en el territorio colombiano a partir de un modelo que incorpore la incertidumbre y los patrones espaciales y temporales asociados a la geometría hidráulica</i> ".
2.2	Jorge Eduardo Hernández Rodríguez código 20241700006 con aval del director Héctor Arturo Flórez Fernández, PhD y codirector externo Diego Hernán Peluffo Ordóñez, PhD presentan solicitudes correspondientes primero con ajuste en el plan de trabajo de Pasantía de Investigación aprobado en Acta 013-2025 (13/08/2025) en lugar de tres (3) estancias propone realizar únicamente dos (2) estancias con programación para fecha de inicio 02/03/2026 y finalizando 25/04/2026, adicionalmente, la segunda estancia estará bajo supervisión del profesor Daniel Bonilla Licea, PhD quien apoyará la evaluación del modelo computacional, por lo anterior, solicitan certificación de aprobación/aval de propuesta de Pasantía de Investigación en el marco del proyecto de investigación titulado " <i>Computational model for transfer learning in autonomous agents bioinspired by spiking neural networks</i> ", lo anterior, para aplicar a la Convocatoria M4-2026 de la ODI, cuyo plazo de postulación finaliza el 14 de noviembre del presente año.
2.3	Brandon Cortés Caicedo código 20241700005 con aval del director Óscar Danilo Montoya Giraldo, PhD y codirector externo Luis Fernando Grisales Noreña, PhD solicitan aprobación para inicio de la Pasantía de Investigación y plan de trabajo propuesto en la Universidad Tecnológica de Pereira con supervisor Walter Julián Gil González, PhD con fecha de inicio 01/12/2025 y finalización 28/02/2026 en el marco del proyecto de investigación titulado " <i>Desarrollo de una metodología de optimización para la planeación y operación de sistemas de distribución desbalanceados que minimice los costos de operación e inversión</i> ", lo anterior, para aplicar a la Convocatoria M4-2026 de la ODI, cuyo plazo de postulación finaliza el 14 de noviembre del presente año.
2.4	Angélica Mercedes Nivia Vargas código 20241700008 con aval del director Óscar Danilo Montoya Giraldo, PhD solicitan se considere expresamente que también queda aprobado el plan de trabajo presentado en la propuesta de Pasantía de Investigación, lo anterior, para aplicar a la Convocatoria M4-2026 de la ODI, cuyo plazo de postulación finaliza el 14 de noviembre del presente año "Apoyo para el desarrollo de pasantías por parte de estudiantes de doctorado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", la cual exige aprobación formal de plan de trabajo por el Consejo Curricular, el inicio de la Pasantía fue aprobado según Acta018-2025 en la Universidad de Talca (Chile) con fecha 01/12/2025 y finalización 28/02/2026 en el marco del proyecto de investigación titulado " <i>Control de convertidores electrónicos de potencia PWM-CSC y PWM-VSC para la gestión de energía en microrredes monofásicas aisladas</i> ".
2.5	Alberto Acosta López con código: 20191700002, con aval del director Octavio José Salcedo Parra, PhD solicitan aval y aprobación de prórroga del plan de estudios para trámite del 6° año ante el Consejo Académico, en el marco del proyecto de investigación titulado " <i>Modelo pronóstico de calidad de vida en estudiantes que han presentado las prueba saber pro, utilizando técnicas de aprendizaje</i> ".

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

automático", según lo establecido en el Parágrafo 5° del Artículo 4° del Reglamento vigente.

3. Procesos académico-administrativos

3.1 Presentación para aprobación correspondiente al proceso de admisiones ciclo 2 cohorte 2026, el cual finalizó el 31/10/2025 con ocho (8) aspirantes inscritos con registro de pago de formulario posgrado en plataforma institucional de admisiones SGA-NT, además, se solicita aprobación para conformación de los comités de evaluación de "Hoja de Vida" y "Entrevistas" y que sean integrados por los mismos docentes que participaron en el ciclo 1. Adicionalmente, se solicita aprobación del comité de evaluación de propuestas de investigación de aspirantes por parte de pares ciegos designados según la información consignada en la base de docentes adscritos al Doctorado en Ingeniería, en caso de no contar con los tres (3) docentes para revisión de cada propuesta se solicita aprobación para invitar docentes con título Doctoral adscritos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3.2 Solicitud de aprobación documento propuesto denominado "*Acta de acogimiento al plan de estudios*", lo anterior, para formalizar el trámite con los estudiantes, tutor(es)/director(es) correspondiente al nuevo plan de estudios aprobado mediante Resolución No. 041 de 2024 del Consejo Académico, se incluyen algunos comentarios al margen del documento que buscan orientar la inclusión del cotutor(a)/codirector(a) (cuando aplique), tomando como referencia la corresponsabilidad establecida en el Artículo 21° del Reglamento vigente.

Varios:

1. Solicitud para aprobación de temas específicos "*Ad Referéndum*" y alguna sesión extraordinaria para procesos académico-administrativos de último momento, que pueden ser de gran importancia para estudiantes y docentes.
2. Inclusión de aclaración para estudiantes que desean aplicar en la Convocatoria M4-2026 de la ODI, cuyo plazo de postulación finaliza el 14 de noviembre del presente año denominada "*Apoyo para el desarrollo de pasantías por parte de estudiantes de doctorado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*", teniendo en cuenta esta acta cuenta como soporte del trámite iniciado por los interesados de los puntos 2.2, 2.3 y 2.4 de esta acta.

DESARROLLO:

La Coordinación remitió con anterioridad el orden del día a los consejeros para su revisión y observaciones.

1. Lectura y aprobación del Acta 018-2025 del 22/10/2025.
El Consejo Curricular decidió dar aval y aprobación al acta anterior sin ninguna observación el mismo día de la sesión.
- 2 Solicitudes y casos de estudiantes:
 - 2.1 Eduardo Zamudio Huertas código 20191700023 con aval del director César Augusto García Ubaque, PhD y codirector externo Nelson Obregón Neira, PhD solicitan aprobación a Suficiencia Investigadora en el marco del proyecto de investigación titulado "*Estimación de caudales en zonas con información escasa o nula en el territorio colombiano a partir de un modelo que incorpore la incertidumbre y los patrones espaciales y temporales asociados a la geometría hidráulica*", para el trámite anterior anexan:
 - Formato debidamente diligenciado y firmado con avance del 80% (según los interesados)
 - Informe de avance
 - Evidencias y adjuntos

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y cumplimiento de los requisitos contemplados en el Artículo 47° de la Suficiencia Investigadora. Constituye un avance de por lo menos el 70%, de la realización del plan de trabajo (...)", en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado "*Estimación de caudales en zonas con información escasa o nula en el territorio colombiano a partir de un modelo que incorpore la incertidumbre y los patrones espaciales y temporales asociados a la geometría hidráulica*" aprobado al momento de iniciar estudios doctorales del Reglamento vigente Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU, por lo anterior, decide otorgar aval y aprueba por unanimidad la Suficiencia Investigadora del estudiante Eduardo Zamudio Huertas.
 - 2.2 Jorge Eduardo Hernández Rodríguez código 20241700006 con aval del director Héctor Arturo Flórez Fernández, PhD y codirector externo Diego Hernán Peluffo Ordóñez, PhD presentan solicitudes correspondiente primero con ajuste en el plan de trabajo de Pasantía de Investigación aprobado en Acta 013-2025 (13/08/2025) en lugar de tres (3) estancias proponen realizar únicamente dos (2) estancias con programación fecha de inicio 02/03/2026 y finalizando 25/04/2026, adicionalmente, la segunda estancia estará bajo supervisión del profesor Daniel Bonilla Licea, PhD quien apoyará la evaluación del modelo computacional, solicitan certificación de aprobación/aval de la propuesta de Pasantía de Investigación en el marco del proyecto de investigación titulado "*Computational model for transfer learning in autonomous agents bioinspired by Spiking Neural Networks*", lo anterior, para aplicar en la Convocatoria M4-2026 de la ODI, cuyo plazo de postulación finaliza el 14 de noviembre del presente año.
El Consejo Curricular comunica que una vez revisado el caso y en el marco del proyecto de investigación titulado "*Computational model for transfer learning in autonomous agents bioinspired by Spiking Neural Networks*" decide unánimemente aprobar:

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- a) Segunda estancia (2da) de Pasantía de Investigación bajo supervisión del Dr. Daniel Bonilla Licea (Doctor en Ciencias Informáticas) en la institución "Mohammed VI Polytechnic University" en Ben Guerir-Marruecos con fecha de inicio 02/03/2026 y finalización 25/04/2026, según plan de trabajo propuesto.
- b) Plan de trabajo propuesto y demás entregables, correspondiente a segunda estancia, aclarando que el estudiante ya realizó primera estancia en mayo de 2025 en Buenos Aires-Argentina. Por lo anterior, al finalizar la segunda estancia deberá presentar junto con el director y supervisores la documentación pertinente incluyendo: informe final, certificados de aprobación de cada supervisor Argentina: *Dra. María Florencia Pollo-Cattaneo* y Marruecos: *Dr. Daniel Bonilla Licea*, indicando las horas correspondientes y demás soportes/compromisos establecidos según el formato de aplicación.

El Dr. Diego Julián Rodríguez, sugiere que se aclare con la oficina ODI, que al aprobar la Pasantía de investigación se está aprobando tanto plan de trabajo como designación de supervisor y todos los requisitos establecidos en el Reglamento vigente Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU y solicita incluir en el punto "varios" aclaración para los interesados que desean aplicar e incluir esta acta como soporte.

El Dr. Leonardo Plazas Nossa sugiere que se realice consulta al abogado de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al proceso que se realizará con los estudiantes del Doctorado en Ingeniería interesados en aplicar a dicha convocatoria M4-2026 de la ODI.

2.3 Brandon Cortés Caicedo código 20241700005 con aval del director Óscar Danilo Montoya Giraldo, PhD y codirector externo Luis Fernando Grisales Noreña, PhD solicitan aprobación inicio de la Pasantía de Investigación y plan de trabajo propuesto en la Universidad Tecnológica de Pereira con supervisor Walter Julián Gil González, PhD con fecha de inicio 01/12/2025 y finalización 28/02/2026 en el marco del proyecto de investigación titulado "*Desarrollo de una metodología de optimización para la planeación y operación de sistemas de distribución desbalanceados que minimice los costos de operación e inversión*", lo anterior, para aplicar a la Convocatoria M4-2026 de la ODI, cuyo plazo de postulación finaliza el 14 de noviembre del presente año, para el trámite anterior anexan:

- Formato debidamente diligenciado
- Carta de invitación del supervisor de la pasantía.
- Documentos del supervisor Dr. Walter Julián Gil Gonzales.

El Consejo Curricular una vez revisado el caso, soportes y cumplimiento de acuerdo con los requerimientos del Artículo 39° "*De la aprobación de la pasantía*" Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU Reglamento vigente del Doctorado en Ingeniería, decide otorgar aval y aprobación por unanimidad al inicio de la Pasantía de Investigación, con fecha de inicio 01/12/2025 y finalización 28/02/2026 al estudiante Brandon Cortés Caicedo.

2.4 Angélica Mercedes Nivia Vargas código 20241700008 con aval del director Óscar Danilo Montoya Giraldo, PhD solicitan se considere expresamente que también queda aprobado el plan de trabajo presentado en la propuesta de Pasantía de Investigación, lo anterior, para aplicar en la Convocatoria M4-2026 de la ODI, cuyo plazo de postulación finaliza el 14 de noviembre del presente año denominada "*Apoyo para el desarrollo de pasantías por parte de estudiantes de doctorado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*", la cual exige aprobación formal de plan de trabajo por el Consejo Curricular, el inicio de la Pasantía fue aprobado según Acta 018-2025 en la Universidad de Talca (Chile) con fecha 01/12/2025 y finalización 28/02/2026 en el marco del proyecto de investigación titulado "*Control de convertidores electrónicos de potencia PWM-CSC y PWM-VSC para la gestión de energía en microrredes monofásicas aisladas*".

El Consejo Curricular comunica que una vez revisado el caso y en el marco del proyecto de investigación titulado "*Control de convertidores electrónicos de potencia PWM-CSC y PWM-VSC para la gestión de energía en microrredes monofásicas aisladas*" decide reiterar aprobación al inicio de la Pasantía de Investigación según decisión con el caso tratado en el Acta 018-2025.

La Pasantía de Investigación se realizará bajo supervisión del profesor externo Carlos R. Baier Fuentes, PhD. (Doctor en Ciencias de la Ingeniería de la Universidad de Concepción) en el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Talca (Chile), con fecha de inicio 01/12/2025 y finalización 28/02/2026, según plan de trabajo propuesto.

Además, se comunica aprobación/aval del plan de trabajo propuesto y demás entregables, aclarando que al finalizar la estancia deberá presentar junto con director y supervisor la documentación pertinente incluyendo: informe final, certificado de aprobación del supervisor indicando las horas correspondientes y demás soportes/compromisos establecidos según el formato de aplicación.

2.5 Alberto Acosta López código 20191700002 con aval del director Octavio José Salcedo Parra, PhD solicitan aval y aprobación de prórroga del plan de estudios para trámite del 6° año ante el Consejo Académico, en el marco del proyecto de investigación titulado "*Modelo pronóstico de calidad de vida en estudiantes que han presentado las prueba saber pro, utilizando técnicas de aprendizaje automático*", según lo establecido en el Parágrafo 5° del Artículo 4° del Reglamento vigente Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU.

El Consejo Curricular una vez revisado el cumplimiento de requisitos establecidos según el Artículo 4°. *La Duración del Programa (...)* Parágrafo 5. Por una única (1) vez se prorrogará por un año (1) como tiempo adicional (...), Reglamento vigente Acuerdo No. 04 de 2018 del CSU, por lo anterior, una vez revisados los soportes presentados por estudiante y director, además, los hitos alcanzados a la fecha y requisitos consignados en el Reglamento Académico y Administrativo el Consejo Curricular se da por enterado y decide unánimemente

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

elaborar informe y solicita a la coordinación emitir estudio académico actual especificando cada hito y aclara que el "Deposito de libro: Pendiente, no tiene aprobación" y que pueda dar continuidad al proceso y trámite ante el Consejo Académico.

3. Procesos académico administrativos:

- 3.1 Presentación para aprobación correspondiente al proceso de admisiones ciclo 2 cohorte 2026, el cual finalizó el 31/10/2025 con ocho (8) aspirantes inscritos con registro de pago del formulario de posgrado en la plataforma institucional de admisiones SGA-NT, además, se solicita aprobación para conformación de los comités de evaluación de "Hoja de Vida" y "Entrevistas", para que sean integrados por los mismos docentes que participaron en el ciclo 1. Adicionalmente, solicita aprobación del comité de evaluación de propuestas de investigación de aspirantes por parte de pares ciegos designados según información consignada en la base de docentes adscritos al Doctorado en Ingeniería y en caso de no contar con los tres (3) docentes para la revisión de cada propuesta que se apruebe invitar a docentes con título Doctoral adscritos a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- El Consejo Curricular una vez revisado el reporte de los aspirantes inscritos con sus respectivos soportes deciden unánimemente otorgar aval y aprobación para que se dé continuidad con el proceso de admisiones cohorte 2026.
- 3.2 Solicitud de aprobación al documento propuesto denominado "Acta de acogimiento al plan de estudios", lo anterior, para formalizar el trámite con estudiantes, tutor(es)/director(es) correspondiente al nuevo plan de estudios aprobado mediante Resolución No. 041 de 2024 del Consejo Académico y se incluyen comentarios al margen del documento, que orientan la inclusión del cotutor(a)/codirector(a) (cuando aplique), tomando como referencia la corresponsabilidad establecida en el Artículo 21° del Reglamento vigente.

El Dr. Diego Julián Rodríguez solicita que se realice una reunión de socialización con la comunidad academia del Doctorado en Ingeniería.

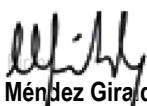
El Consejo Curricular decide otorgar aval y aprobación, según la organización para la socialización del documento.

El Dr. German Méndez Giraldo informa que desde la coordinación se está realizando un estudio de homologación y plan de transición con cada estudiante.

Varios

- Solicitud para aprobación de temas específicos "Ad Referéndum" y alguna sesión extraordinaria para procesos académico-administrativos de último momento y de gran importancia para estudiantes y docentes.
La Coordinación justifica la solicitud haciendo referencia a las diferentes sesiones de defensa de tesis doctoral que aún están pendientes y que por motivos ajenos a la coordinación es necesaria la aprobación del Consejo Curricular.
El Consejo Curricular decide otorgar aval y aprobación para que sea aprobado mediante "Ad Referéndum" y/o en acta sesión extraordinaria.
- Incluir aclaración para estudiantes que desean aplicar en la Convocatoria M4 - 2026 de la ODI, cuyo plazo de postulación finaliza el 14 de noviembre del presente año, teniendo en cuenta esta acta como soporte del trámite iniciado por los interesados solicitantes en los puntos 2.2, 2.3 y 2.4 de esta acta.
 - Al momento de estudiar cada solicitud de "Inicio Pasantía de Investigación" se verifica y aprueba, tanto, el plan de trabajo de la estancia, como el de la designación del supervisor propuesto bajo con el cual desarrollarán las actividades académicas y el título doctoral del supervisor, lugar de la actividad (Institución de Educación Superior o Centro de Investigación) y demás compromisos / requisitos entregables, los cuales están establecidos en el formato aprobado por el Consejo Curricular (se comparte para conocimiento).
 - En los casos de los estudiantes: Angélica Mercedes Nivia Vargas y Jorge Eduardo Hernández Rodríguez dicha aprobación para inicio de Pasantía de Investigación se había notificado aval/aprobación en actas anteriores y notificado mediante correo.
 - Para el estudiante Brandon Cortés Caicedo se atendió en la última sesión ordinaria del Consejo Curricular.
 - Por petición de los estudiantes anteriormente citados, se atendió mediante alcance aprobando plan de trabajo propuesto para las estancias, lo anterior, para cumplir el requisito establecido en la Convocatoria M4 - 2026 de la ODI.
 - Las actas del Consejo Curricular se pueden consultar en el sitio web del programa, menos la última, la cual se publica posterior a la aprobación en la siguiente sesión por procedimiento <https://doctoradoingenieria.udistrital.edu.co/actas-de-consejo/>.

Agradecemos a todos los consejeros por su participación, finaliza la sesión siendo las 5:49pm.


Germán Andrés Méndez Giraldo, PhD.
 Coordinador Doctorado en Ingeniería
Presidente


Cesar Augusto Hernández Romero
 Asistente Doctorado en Ingeniería